

ANEXO III
Modificación de adjudicaciones

Provincia	Puesto que se le adjudica	Provincia	Puesto del que decae
Cantabria (Santander).	<i>Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social</i> DNI: 12.664.784. Atienza Lobos, Miguel Angel. 8012400139001801. Número de orden: 15. Complemento de destino: 6765. Complemento específico: 116.844 pesetas. Jefe de Equipo. Nivel complemento de destino: 15. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 29 de junio de 1990.	Cantabria (Santander).	<i>Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social</i> DNI: 12.664.784. Atienza Lobos, Miguel Angel. 8012400139001801. Número de orden: 13. Complemento de destino: 6777. Complemento específico: 123.660 pesetas. Jefe de Negociado, tipo V. Nivel complemento de destino: 18. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 29 de junio de 1990.
Cantabria (Santander).	<i>Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social</i> DNI: 11.679.607. Vasallo Baladrón, Manuela. 8012400139001801. Número de orden: 13. Complemento de destino: 6777. Complemento específico: 123.660 pesetas. Jefe de Negociado, tipo V. Nivel complemento de destino: 18. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 29 de junio de 1990.	Cantabria (Santander).	<i>Tesorería Territorial (Administración de la Seguridad Social número 1 de Santander)</i> DNI: 11.679.607. Vasallo Baladrón, Manuela. 806310013900124. Número de orden: 5. Complemento de destino: 6777. Complemento específico: 137.280 pesetas. Jefe de Negociado, tipo IV. Nivel complemento de destino: 18. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 29 de junio de 1990.
Asturias (Oviedo).	<i>Tesorería Territorial</i> DNI: 10.833.673. Avello Luiña, María. 8062300133001806. Número de orden: 61. Complemento de destino: 6746. Puesto de trabajo nivel 9, grupo D. Nivel complemento de destino: 9. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 21 de enero de 1991.	Asturias (Oviedo).	<i>Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales</i> DNI: 10.833.673. Avello Luiña, María. 8032400133001803. Número de orden: 26. Complemento de destino: 6746. Puesto de trabajo nivel 8, grupo D. Nivel complemento de destino: 9. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 21 de enero de 1991.
Huesca.	<i>Tesorería Territorial</i> DNI: 18.020.809. Puyuelo Alfaro, María Pilar. 8062600122001806. Número de orden: 20. Complemento de destino: 6746. Puesto de trabajo nivel 9, grupo D. Nivel complemento de destino: 9. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 21 de enero de 1991.	Huesca.	<i>Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales</i> DNI: 18.020.809. Puyuelo Alfaro, María Pilar. 8032600122001803. Número de orden: 18. Complemento de destino: 6745. Complemento específico: 55.512 pesetas. Puesto de trabajo nivel 10, grupo D. Nivel complemento de destino: 10. Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad de 21 de enero de 1991.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5021 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se subsanan errores advertidos en la designación de personal para proveer plazas de facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, llevada a cabo por Resolución de 22 de enero de 1991.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de enero de 1991, publicada en el número 26 del «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero, y más concretamente en su anexo en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas vacantes de facultativos especialistas en los servicios jerarquizados, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 3249, columna izquierda, detrás de donde dice: «Hospital adscripción para asistencia especializada: Hospital de Alcañiz, Teruel», debe añadirse: «Nefrología. Especialidad turno traslado, Cacho Pérez, Margarita Gloria (renuncia)».

Página 3250, columna derecha, donde dice: «Adscripción para asistencia especializada: Hospital "Santiago Apóstol", Miranda (Burgos). Hematología Hemoterapia: Especialidad turno libre. Palacios Ruiz, Sonsoles», debe decir: «Adscripción para asistencia especializada: Hospital "Santiago Apóstol", Miranda (Burgos). Hematología Hemoterapia: Especialidad turno libre. Palacios Muñoz, Sonsoles».

Página 3251, columna derecha, donde dice: «Adscripción para asistencia especializada: Hospital "Virgen de la Salud", Toledo. Anestesiología y Reanimación: Especialidad turno libre. Desierta, García, María de la Paz», debe decir: «Adscripción para asistencia especializada: Hospital "Virgen de la Salud", Toledo. Anestesiología y Reanimación: Especialidad turno libre. Cimas García, María de la Paz. Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno libre. Desiertas», y añadir: «Anestesiología y Reanimación. Especialidad turno traslado, se acumula al turno libre».

Página 3252, columna izquierda, donde dice: «Adscripción para asistencia especializada: Hospital "Nuestra Señora Cristal-S.C. Piñor". Orense. Psiquiatría. Especialidad turno libre. Valero Gasalla, Orense (renuncia)», debe decir: «Adscripción para asistencia especializada: Hospital "Nuestra Señora Cristal-S.C. Piñor". Orense. Psiquiatría. Especialidad turno libre. Valero Gasalla, José A. (renuncia)».

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.